

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXX N° 10941

S/. 0.50

Huaraz, 04 DE FEBRERO DEL 2025

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MARTES

DISEÑO: RONALD MONTORO YDPLA

¿Y LOS PATRULLEROS?



Vehículos policiales que entregó el 18 de diciembre del año pasado el Gobernador Koki Noriega Brito, aún no entran en operatividad porque no tienen placa ni SOAT. "Se han apresurado en hacer la entrega y la Policía no estaba en condiciones de recibir. La Policía debe recibir todo saneado (es decir, con placa y SOAT), habría dicho el flamante jefe de la región policial de Ancash general PNP Antonio Loreño Beltrán

Desarticulan banda "Los Sanguinarios del Sur"

Se incautaron un vehículo presuntamente utilizado en asaltos a mano armada, una pistola con 12 cartuchos, una caja con 24 municiones, tres cartuchos de dinamita, mechas detonantes y chalecos y gorras con distintivos de la Policía



Extraña muerte en calera Molical de Mancos



ESCUCHANOS EN VIVO EN:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash

SOMOS LA VOZ DE LOS ANDES
QUE TE OYE Y REPRESENTA,
SOMOS TU RADIO DE SIEMPRE.



EDITORIAL

Los trueques palaciegos

El entorno cercano a la presidenta es promovido a cargos en las oficinas diplomáticas, en especial la de España.

Va habiendo ocurrido con la designación de su hijo para trabajar en Nueva York, apenas egresado de la Academia Diplomática. Y no en cualquier puesto, sino en la sede de la Representación peruana ante las Naciones Unidas. La novia del flamante tercer secretario e hijo de la mandataria también encontró una plaza en ese destino tan disputado.

Allí no cesan las movidas palaciegas. También se ha conocido que la escolta y custodia de la presidenta, técnico de primera, Ruth Ligarda, ha sido designada para trabajar en la Embajada de Perú en España como "auxiliar de la agregaduría policial".

Pese a que ella tiene citas con la Fiscalía para desentrañar el misterio del Cofre, en el que se movilizaba la mandataria ese día en que acudió al sur de Lima para reunirse con alguna persona o personas hasta la fecha no identificadas. Se dice que ella es una de las personas de mayor confianza de su equipo de seguridad, con quien mantiene una estrecha relación, a tal punto que la conocían como la 'sombra' por el nivel de integración entre ambas.

Por lo pronto, la técnica policial cumplirá labores en la Embajada de Perú en España, traslado que se dio a conocer en estos primeros días del año 2025. Cuando aún queda conocer su versión sobre lo ocurrido con el Cofre y a quién transportaba, además de esclarecer a quién fue a ver la mandataria y por qué quiso quedarse a solas en el condominio playero, ella convenientemente es puesta a buen recaudo.

Es lo mismo que parece haber ocurrido con Stephen Haas Del Carpio, exalcalde de Pueblo Libre y en ese momento jefe de Nicanor Boluarte, a quien le habría dado un puesto de asesor en el Concejo.

Ahora ha sido premiado con un puesto de agregado en la Embajada de Perú en España. Habría que ser suspicaz para saber si el exburgomaestre pensaba ser colaborador eficaz o testigo de algo, porque su designación parece esconder algún tipo de intercambio de favores.

Estas movidas palaciegas han tenido que contar con la anuencia de la Cancillería, que mal hace en ofrecer refugio a quienes tienen declaraciones pendientes con la justicia o al pago de favores por trabajos desempeñados por el hermano presidencial y actual prófugo.

Solo hay que tener en cuenta que este tipo de trueques terminan conociéndose y entonces queda claro qué tipo de favores o información fue la que se intercambió y quiénes se prestaron desde el Estado a promoverlos.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

LOS 100 PATRULLEROS QUE KOKI NORIEGA ENTREGÓ NO ESTÁN EN FUNCIONAMIENTO



Más de 48 días que el gobernador regional Koki Noriega, con la presencia de alcaldes y autoridades policiales entregó 100 patrulleros a la policía en una fastuosa ceremonia en la Plaza de Armas de Huaraz, sin embargo, hasta ahora no entran en funcionamiento, porque no tienen placa ni SOAT

“Se han apresurado en hacer la entrega y la Policía no estaba en condiciones de recibir. La Policía debe recibir todo saneado (es decir, con placa y SOAT), habría dicho el flamante jefe de la región policial de Ancash general PNP Antonio Loreño Beltrán

En plena ola de inseguridad ciudadana, los 100 patrulleros que fueron entregados a la policía por el gobernador regional de Ancash Koki Noriega Brito, el 18 de diciembre del 2024, en una ceremonia protocolar, con la presencia de alcaldes y autoridades policiales, todavía no están en funcionamiento.

Ya son 48 días y los patrulleros, solo están de adorno, mientras los delincuentes siguen robando, asaltando y matando, en Ancash.

SIN PLACAS NI SOAT

A los pocos días de asumir el cargo, a inicios de enero, el jefe de la Región Policial de Ancash, general PNP Antonio Loreño Beltrán, informó que los patrulleros no estaban en funcionamiento porque todavía

no contaban con placa de rodaje ni con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT).

“Se han apresurado en hacer la entrega y la Policía no estaba en condiciones de recibir. La Policía debe recibir todo saneado (es decir, con placa y SOAT) para luego gestionar el combustible”, explicó el General PNP Loreño Beltrán.

CHIMBOTE TAMBIÉN RECLAMA SUS PATRULLEROS

“Hasta el momento estamos a la espera de estos vehículos patrulleros que nos van a ayudar a tener una respuesta inmediata mucho mejor contra la delincuencia”, dijo el jefe de la División Policial de Chimbote, coronel PNP Domingo Salazar Durand.

Gustavo Adrianzén ratifica a ministros Santiváñez y Arana pese a investigaciones: “Gozan de la confianza de Dina Boluarte”

La presidenta Dina Boluarte decidió mantenerlos en el cargo, aunque son los más cuestionados dentro de su gabinete ministerial

(Josué Chávez Cardoza-larepublica.pe)

El presidente de Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, ratificó a los ministros Juan José Santiváñez (Interior) y Eduardo Arana (Justicia) en sus cargos tras realizarse cambios en el gabinete ministerial el pasado 31 de enero. Santiváñez es altamente cuestionado por su gestión frente a la alta ola de inseguridad ciudadana, mientras que Arana es investigado por el caso Cuellos Blancos del Puerto.

En ese sentido, en una rueda de preguntas a la prensa el último 1 de febrero, Adrianzén señaló que los integrantes de la PCM “gozan de la confianza de la presidenta Dina Boluarte” y que sus puestos se encuentran bajo permanente evaluación. La mandataria decidió mantenerlos en sus cargos debido a su respaldo antes las críticas de la prensa y su 90% de desaprobación, según la última encuesta IEP.

“Respecto de los ministros que usted ha mencionado, ellos gozan de la confianza de la señora presidenta (Dina Boluarte), como todos estarán en permanente evaluación y nosotros confiamos que las investigaciones que se están desarrollando, ellos sabrán hacer frente y colaborar”, declaró Gustavo Adrianzén.

El 30 de enero, el Poder Judicial ordenó levantar el secreto de las comunicaciones del ministro de Justicia, Eduardo Arana, quien está siendo investigado por el supuesto delito de tráfico de influencias, así como por cohecho activo específico, en el marco de las indagaciones sobre el caso ‘Cuellos Blancos’.

Por el lado de Juan José Santiváñez, el ministro ha sido blanco de críticas tras confundir a un sereno de la Municipalidad de Lima y un empresario como miembros de una banda criminal dedicada a la extorsión.

¿POR QUÉ DINA BOLUARTE MANTIENE EN EL CARGO A JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ?

Una de las principales razones que explican la continuidad de Santiváñez en el Minter sería la desactivación de la Diviac. El oficial de la PNP, Junior Izquierdo, entregó a la Fiscalía cinco audios de conversaciones que sostuvo con quien sería, el actual ministro del Interior, Juan José Santiváñez, en un chifa el 21 de mayo del año pasado.

En esas grabaciones se revelaría que el Gobierno de Dina Boluarte solicitó a Santiváñez que desactivara la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac) como condición para su nombramiento en el Ministerio del Interior.

Según ha reportado este medio, Boluarte Zegarra intentó ejercer influencia en la investigación que involucra a su hermano Nicanor Boluarte, así como en el caso de los relojes Rolex, en los cuales estuvo involucrada la Diviac. Desde el Palacio de Gobierno se negó que la jefa de Estado haya interferido en los procesos fiscales.

“Puntualmente, el señor ministro Juan Santiváñez le dijo a mi patrocinado que la señora presidenta (Boluarte) le había pedido, para acceder al cargo de ministro del interior, si él podía cerrar Diviac”, precisó el abogado Mejía a La República.

Dina Boluarte: presidenta tomó juramento de 3 nuevos ministros

El último 31 de enero, la presidenta Dina Boluarte realizó tres cambios en su gabinete ministerial y no se haya tenido en cuenta las consideraciones en contra de Juan José Santiváñez y Eduardo Arana. En ese contexto, José Salardi juró como nuevo ministro de Economía en reemplazo de José Arista; Leslie Urteaga fue nombrada como titular del ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en el lugar de Julio Demartini; y Fanny Montellanos fue designada en la cartera de la Mujer y Poblaciones Vulnerables tras la gestión de Ángela Hernández.



FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

La lentitud interesada del Congreso y el Ejecutivo (sobre la ley de flagrancia)



Pese a la necesidad de refuerzos en Trujillo o de un Pleno extraordinario para reponer la detención preliminar

Hay 6 asesinatos por día, más violaciones, más feminicidios, más sicariato y extorsión

Así como en Trujillo, donde pese a la emergencia, se sigue esperando que lleguen los refuerzos policiales y militares que van a enfrentar la ola delictiva indetenible, en el Congreso no hay apuro para reunirse a darle una salida legal al limbo jurídico en el que ha quedado la detención preliminar.

Es evidente que para los temas que les interesa no hay calendario festivo o vacaciones. Pero frente a la inseguridad ciudadana, se toman su tiempo.

Los dinamitazos contra el local de la Fiscalía de la Nación en la ciudad norteña muestran que el crimen está desbordado.

Las ocho detonaciones contra viviendas y negocios simbolizan este descontrol, o peor aún, el control criminal.

LEY DEL CONGRESO IMPIDE DETENCIONES

Los fiscales han señalado que están amarrados de manos al carecer de la herramienta de la detención preliminar.

Los infractores de la ley saben que nada puede pasarles, porque no hay como capturarlos y ponerlos al alcance de fiscales y jueces, para el debido proceso.

Por esa razón el crimen ha repuntado.

Hay 6 asesinatos por día, más violaciones, más feminicidios, más sicariato y extorsión.

CONGRESISTAS RESPONSABLES DE ESTA LEY

Los responsables directos de la eliminación de la detención preliminar son los congresistas que votaron y celebraron esta modificación porque les convenía para sus múltiples investigaciones.

Al Ejecutivo le vino de perlas esta decisión del Congreso porque también tiene cuentas por pagar y no quieren ser sorprendidos por alguna medida de este tipo.

Aprovechando los plazos, llevaron al límite la entrega de sus observaciones, para evitar que se vea rápido.

También le hicieron sus modificaciones interesadas, quitando los crímenes de corrupción de la lista de delitos a los que se puede aplicar la medida.

Ahora, cuando un grupo de congresistas reclama la realización de un pleno extraordinario para reponer este tipo de detención, los socios de Dina Boluarte arrastran los pies y se hacen los sordos.

Es necesario que la ciudadanía sepa que el daño irreversible que se está haciendo a la seguridad tiene responsables y son plenamente identificables.

Debe llegar el momento de hacerles el reclamo cuando vengan a pedirnos el voto en las próximas elecciones. (larepublica.pe)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Colguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa - Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

RT

SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES
ROMERO TOURS

Salidas diarias a:

HUARAZ

CHACAS

PISCOBAMBA

POMABAMBA

Y VICEVERSA

COMPRA TUS PASAJES

926 993 324
935 751 233
921 265 279

OFICINAS

- Av. Raymondi 930 (Agencia Yungay Express) → **HUARAZ**
- Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) → **HUARAZ**
- Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) → **POMABAMBA**
- Via Evitamiento (Carretera Principal) S/N → **PISCOBAMBA**

Jugando a los espías ganan los ladrones

(Eduardo Quispe - Joma Gálaga - PERU21.PE)

El último viernes por la noche, a pocas horas de la juramentación de nuevos ministros, la presidenta Dina Boluarte se dio tiempo en su ocupado día para recibir a un hombre de suma importancia para la seguridad del país y de la mandataria.

Su nombre es Luis García Barrionuevo, un marino que fue nombrado hace un año jefe máximo de la Dirección Nacional de Inteligencia, la siempre suspicaz DINI. Su designación ocurrió un día después de que Dina Boluarte fuera víctima del famoso jalón de mechas que sufrió en Ayacucho.

La reunión del viernes por la noche entre Boluarte y García Barrionuevo duró cerca de una hora. Hablaron, como siempre, sobre los puntos claves de la seguridad nacional. No en vano Boluarte firmó, en septiembre del año pasado, una inusual transferencia de dinero que está siendo administrada por la DINI de García Barrionuevo.

Fueron 30 millones de soles que el Gobierno justificó en un decreto supremo donde se precisaba que el dinero debía ser utilizado para "financiar gastos asociados con la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado". Lo que no se sabía, hasta hoy, es que parte de esa plata se está usando, aunque usted no lo crea, para neutralizar a trolls en las redes sociales, sobre todo en Twitter, ahora llamada X.

Espiando trolls

Este diario accedió a información privilegiada en la que se leen cuestionamientos y observaciones a las compras de equipos de inteligencia y de espionaje que la gestión de García Barrionuevo está realizando con los 30 millones de soles asignados por Dina Boluarte.

Uno de esos equipos tiene como nombre clave Cyabra. Es un sistema que se instala en computadoras y que permite descubrir cuentas falsas en las redes sociales, principalmente en Twitter, dice el documento.

Se basa en la recopilación de información pública, ofrece alertas, pistas de posibles ubicaciones y carga, en tiempo real, las interacciones de los trolls digitales. Es ofrecida como una herramienta que permite detectar "ataques maliciosos contra actores gubernamentales, mensajes dañinos que influyen en hábitos de jóvenes, entre otros", según su propia web.

Nuestras fuentes nos indican que el sistema no es de gran utilidad para la recopilación de información que permita ayudar en la lucha contra la delincuencia, ya que no evita bloquear a los usuarios. Nos dicen que más parece un inútil intento por identificar a los críticos al gobierno en las redes. Una forma ineficaz de evitar otro zarrandeo capilar pero, esta vez, en el mundo digital.

La gracia no es barata. La licencia del sistema Cyabra costó cerca de 2 millones y medio de soles, el contrato es de un año y se instaló en los equipos de la DINI hace dos semanas, el 14 de enero pasado. Sin embargo, según nuestras fuentes, el sistema no está funcionando porque la empresa israelí que vendió el producto no ha completado el proceso de instalación.

Cyabra

En 2017 se funda Cyabra Strategy Ltd., una startup que prometía ayudar a políticos y marcas a defenderse de las noticias falsas y las campañas de desinformación.



Gobierno arma su red de espías antitrolls críticos a Dina Boluarte con dinero público que debería ser utilizado para la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado.

Durante la compra de Cyabra hubo otros cuestionamientos. Uno de ellos fue que "el área usuaria lo validó como herramienta de tecnología única en el mercado". Sin embargo, eso no es cierto. Hay otros sistemas que tienen la misma función a un costo menor, pero nunca fueron formalmente considerados.

DINI en silencio

Buscamos al jefe de la DINI para hacerle las consultas sobre esta y otras compras con observaciones, pero no tuvimos suerte, a pesar de enviar una carta formal y buscarlo en sus oficinas.

Con quienes sí hablamos fue con exdirectores de la institución. Uno de ellos se sorprendió con la compra de Cyabra porque, según él, los hombres de la DINI generan información estratégica, es decir, datos privilegiados que llegan a las manos de la presidenta.

El monitoreo de los trolls en las redes sociales es más un trabajo táctico, es decir, de campo. "Lo correcto es que la compra la haga la DINI y que entregue los equipos a las direcciones de inteligencia de la Policía que se encarga de la parte operativa", comentó.

Por su parte, el exjefe de la DINI, el coronel Juan Carlos Liendo, dijo que la única manera de saber si una adquisición de este tipo ha sido limpia, efectiva y necesaria es a través del control político. Sostuvo que este año la Comisión de Defensa del Congreso debería tener una función más activa, situación que no ha ocurrido hasta el momento. Muchos de sus integrantes son marinos.

Otros equipos

Pero hay más cuestionamientos hacia otros sistemas por los que la DINI ya pagó. Uno de ellos tiene como nombre clave OSINT. Es un paquete de diferentes programas que también se instalan

en computadoras o los "fierros", como le dicen los hombres de inteligencia.

En este caso este sistema fue vendido por otra compañía de origen israelí. Los productos adquiridos llevan el nombre de Voyager. Un potente sistema que usa inteligencia artificial "para combatir el crimen en el ciberespacio", como dice su página web.

En una demanda de 2023, Meta afirmó que Voyager Labs creó más de 38.000 cuentas falsas para extraer datos para su software de investigación, que es utilizado por las fuerzas del orden.

Voyager ayuda a los espías analizando la información en el siempre complejo e infinito mundo digital. Señalan un objetivo o investigado y el sistema les permitirá descubrir paraderos sociales y conexiones ocultas. Data basada en las fuentes abiertas o en la misma información conseguida por los hombres de inteligencia.

La plataforma ofrece la posibilidad, por ejemplo, de evaluar automáticamente el comportamiento del objetivo respondiendo preguntas predefinidas casi en tiempo real. Recopila información de material audiovisual. Es decir, puede extraer cualquier texto que aparezca en videos, como letras en carteles, pancartas, ropa y hasta celulares.

Es un sistema altamente potente, sin embargo, no es el único. Una de las observaciones del documento, obtenido por este diario, señala que el costo de Voyager será de 4 millones de soles al año. La información resalta que hubo otro postor, la compañía Coweb Technologies, que ofreció un sistema igual de potente, pero a 3 millones de soles anuales. A pesar de esa posibilidad, sin mayor cuestionamiento desde los altos mandos se optó por Voyager.

Nueva obra entregada ¡Transformación en Santa Rosa: Adiós lodo y polvo!



Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON BENOMINACION DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

¡Adiós lodo, adiós polvo!
Más de 200 familias del Caserío de Santa Rosa, en el Centro Poblado de Monterrey, celebraron esta mañana con alegría la inauguración de la nueva pavimentación de sus calles.

Este cambio trascendental mejorará significativamente su calidad de vida y seguridad.

Con una inversión cercana a 1.5 millones de soles, la municipalidad ha hecho realidad este esperado proyecto, que transforma la movilidad y el bienestar en la comunidad.

El proyecto incluyó la ejecución de pavimento rígido, la construcción de veredas, drenaje pluvial y áreas

verdes, creando espacios más ordenados y accesibles

Además, se han implementado muros de contención y se han mejorado las redes de agua y desagüe, garantizando una infraestructura adecuada para la comunidad en sus cuatro calles.

La gestión municipal reafirma su compromiso con el desarrollo urbano del distrito, impulsando iniciativas que mejoran la movilidad y promueven el bienestar de sus habitantes.

La pavimentación de estas calles representa un avance significativo en la modernización de Santa Rosa y en la seguridad de sus vecinos.

(Ronald Montoro Yopla)

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **YAHIR GERMAN SANCHEZ SOLIS**, solicita la Sucesión Intestada de **BENITA MODESTA SOLIS ALEGRE**, fallecida el 14 de Diciembre de 2016.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 29 de Enero de 2025.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 30
- YUNGAY -

[Firma]
- 2

AVISO NOTARIAL

ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY; **BERENICE YANINA SANCHEZ MONTAÑEZ**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO, INSCRITO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2000, EN DICHA PARTIDA SE HA CONSIGNADO EN FORMA ERRÓNEA SU APELLIDO PATERNO COMO SÁNCHEZ; DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA : **SANCHEZ**.-

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 09 DE ENERO DE 2025.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 30
- YUNGAY -

[Firma]
- 7

SUCESIÓN INTESTADA (NC1112)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de TEODORO AGRIPINO MINAYA ESPINOZA, viene solicitando la sucesión intestada de MARIA CONCEPCION CHAVEZ CHUP, fallecida el 28 de marzo del 2024, a favor de TEODORO AGRIPINO MINAYA ESPINOZA y ROCIO RAQUEL MINAYA CHAVEZ. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 31 de enero del 2025. DOY FE.

[Firma]
Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

Desarticulan banda “Los Sanguinarios del Sur”

Se incautaron un vehículo -presuntamente utilizado en asaltos a mano armada-, una pistola con 12 cartuchos, una caja con 24 municiones, tres cartuchos de dinamita, mechas detonantes y chalecos y gorras con distintivos de la Policía

La División Policial (Divpol) Chimbote dio un importante golpe contra la delincuencia al desarticular la banda criminal “Los Sanguinarios del Sur”.



Ante el aumento de los casos de extorsión en Nuevo Chimbote, efectivos del Área de Investigación Criminal (Arencri), en coordinación con personal de Inteligencia, llevaron a cabo un minucioso trabajo de seguimiento que permitió la captura de los presuntos integrantes de esta organización delictiva.

Fueron detenidas tres personas, quienes tenían en su poder explosivos, arma de fuego, municiones y prendas de la Policía, y serían los responsables de varios de los actos extorsivos y asaltos que se han venido registrando en la ciudad porteña.

LOS DETENIDOS

El operativo se ejecutó en dos puntos de la ciudad de Chimbote, lo que permitió la detención de Jean Carlos Benites Nolasco (30) “Chimuelo”, Juan Alexis Merino Contreras (28) “Chino” y Cristal Alison Cabrejos Mattos (32) “Gringa”. Según información policial, Merino Contreras tenía dos requisitorias vigentes por los delitos de violación sexual y robo agravado.

AUTO, PISTOLA, MUNICIONES, DINAMITA Y MECHAS

Durante la intervención, los policías incautaron un vehículo -presuntamente utilizado en asaltos a mano armada-, una pistola con 12 cartuchos, una caja con 24 municiones, tres cartuchos de dinamita y mechas detonantes, que aparentemente eran usados para actos de extorsión.

CHALECOS Y GORROS DE LA POLICÍA

Esta banda también tenía en su poder chalecos y gorras con distintivos de la Policía Nacional, de reciente fabricación.

“Tenemos información de que con estos uniformes iban a cometer un delito en esta jurisdicción, ya sea un secuestro o robo agravado contra algún cambista”, refirió el jefe de la Divpol Chimbote, coronel PNP Domingo Salazar Durand.

El caso ha sido puesto en conocimiento del Ministerio Público, que continuará con las investigaciones para determinar la responsabilidad de los detenidos en delitos registrados en la costa ancashina e identificar a otros integrantes de este grupo criminal.

(Con datos de Andina- Ronald Mopntoro Yopla)


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: **ESTELA CIRILA MORALES HUAYANEY**, con DNI. N° 31656636, según expediente N° 059 – 2025, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015276235, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1968, habiéndose consignado los datos del padre omitiendo el primer pre nombre “Julio” siendo “Julio Julián” debiendo figurar correctamente los datos del padre como: **JULIO JULIAN MORALES HENOSTROZA**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 15 de Enero de 2025.

 
 LUZMILA M. ROMERO CACHA
 JEFE DE REGISTRO CIVIL
 DNI: 4243347

FIMSAC
 Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

LA LÍNEA DE PICKUPS MÁS COMPLETA

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

Extraña muerte encuentra Marco Guillino Silva



Cadáver fue hallado en Calera Mollal en el distrito de Mancos

Ayer lunes aproximada-

mente a las 09:00 horas se reportó el fallecimiento del ciudadano Marco Guillino Silva de 39 años, en un trágico hecho sucedido en la Calera Mollal, ubicada en el distrito de Mancos en la provincia de Yungay.

Según la Central de Noticias Ancash, las circunstancias de su deceso aún no han sido esclarecidas motivo por el cual la Policía de Criminalística de Huaraz ha iniciado las investigaciones del caso y al expreso pedido de sus familiares.

Yesenia Maribel Gonzáles Sánchez, esposa del fenecido, junto a otros familiares, exigen justicia y solicita la pronta intervención de las autoridades competentes para determinar las causas de la muerte de Marco Guillino, ayer al momento de reportarse el hallazgo del cadáver pese a la presencia policial, el Ministerio Público de la referida provincia a través de su fiscal de turno no hizo su presencia de manera oportuna y se tuvo que esperar un buen tiempo.

Los vecinos del lugar, familiares y amigos de la familia se mostraron indignados ante la no presencia de las autoridades competentes e iniciaron las investigaciones del caso. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Los ríos constituyen riesgos de desbordes en diversos tramos



Los ríos constituyen riesgos de desbordes en diversos tramos

El Sinpad, es el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación. Tiene por finalidad la Gestión de la Información por parte de los integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

En tal sentido y con el objetivo de proteger a la población y reducir los riesgos ante desastres naturales, la Municipalidad Distrital de Independencia viene identificando puntos críticos en diversos tramos de los principales ríos del distrito celeste.

Todas estas labores que se deben de realizar de manera antelada, permitirá la elaboración y aprobación de fichas técnicas por parte de la Autoridad Nacional del Agua, registrándolas en el SINPAD del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, con el fin de ejecutar acciones de descolmatación, limpieza y trabajos con roca al volteo, contribuyendo a la seguridad y estabilidad del entorno.

Se conoce que estas intervenciones forman parte de la gestión correctiva del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, orientadas a reducir la vulnerabilidad de la población y proteger vías de comunicación, puentes e infraestructura pública.

Los trabajos se vienen realizando a través de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres que encabeza el ingeniero David Ramos, en coordinación con la Autoridad Local de Agua y el CENEPRED, reafirmando el compromiso interinstitucional para la seguridad del distrito.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Accidente de tránsito preocupa a la ciudadanía de Huaraz

Joven mujer fue atropellada por negligente conductor que se dio a la fuga

Era lo menos que se esperaba. Los problemas de tránsito en la ciudad de Huaraz se vienen volviendo en un gran dolor de cabeza debido a las álgidas situaciones de tráfico vehicular que se ven convertidos en un tremendo caos debido a las obras que se llevan a cabo en importantes y céntricas arterias de Huaraz.

Ayer una joven quedó inconsciente tras ser atropellada en la intersección de la avenida Confraternidad Internacional Oeste y la avenida Antonio Raimondi en frente del estadio de Rosaspampa.

Este lugar se ha convertido en un gran punto crítico en donde no hay presencia de la Policía de Tránsito, la avenida

Confraternidad Internacional Oeste es de alto tránsito al igual que la congestionada avenida Raimondi en donde un solo carril en la primera cuadra (nuevo pavimento) es usado como doble vía hasta que las obras civiles sean entregados.

Tras el accidente de tránsito la noticia fue colgada en las redes sociales en donde la población exige inmediata solución a los problemas de tránsito en toda la ciudad y el propio distrito de Independencia.

Tras largos minutos llegó la PNP de tránsito para auxiliar a la joven mujer que estaba en el rígido pavimento casi inconsciente por lo que fue conducida



de manera inmediata a un centro hospitalario cercano.

La Policía viene solicitando las cámaras de video vigilan-

cia del lugar para identificar al malhechor que se dio a la fuga tras el atropello. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Policía de Chasquitambo captura a dos requisitoriados

Miguel Gonzales y Diego Rojas eran perseguidos por la justicia

Efectivos de la Comisaría Rural de Chasquitambo en misión de servicio cumplido lograron la identificación y posterior detención de dos personas que estaban con orden de captura por mandato del Poder Judicial.

De acuerdo a la información que procede desde los pasillos policiales, Prensa Regional tuvo acceso a la información de control de personas que viajaban hacia la ciudad de Lima y otras provincias del exterior de la región Ancash, así como otros que ingresaban al ámbito regional de Ancash.

Se indica que en operativo de control de identidad en la ruta Pativilca - Huaraz, efectivos de la PNP Chasquitambo, encabezados por el Suboficial de Primera Ricardo Huapaya Motta, lograron la intervención a los usuarios de 35 vehículos dentro de los cuales más de 70 ciudadanos fueron requeridos para la entrega de sus documentos de identidad; de los cuales dos personas resultaron con requisitoria por violencia familiar.

Entre los detenidos se encuentran: Miguel Gonzales Barrera (41), natural de Tarapoto, quien contaba con una orden de captura vigente emitida por el Juzgado Penal Unipersonal de San Martín, fue trasladado a la Comisaría Rural PNP de Chasquitambo.

Igualmente, la persona de Diego Darío Rojas Barnechea (27), natural de Ancash, tenía una requisitoria emitida por el Juzgado Unipersonal de Huaral-Lima. Este justiciable fue puesto a disposición de la DEPINCRI de Barranca. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



IE Simón Bolívar planifica mejor desempeño educativo 2025

Dirección y padres de familia adquieren material audiovisual

Las instituciones educativas de nuestro medio se encuentran en pleno trabajo para que en unas semanas más se logre una mejor recepción al estudiantado para el año académico 2025.

Hay quienes tienen mejores planes educativos que otros, en tanto el director y su plana de docentes de manera aunada con los padres de familia se han trazado metas para cumplir una mejor gestión educativa. Uno de los planteles que viene trabajando en beneficio de sus educandos es la Institución Educativa "Simón Antonio Bolívar Palacios" que se ubica en el distrito de Independencia (Huaraz).

Estas adquisiciones son el logro del director de la Institución Educativa "Simón Antonio Bolívar Palacios", profesor Marco Julca Rurush, quien en trabajo coordinado con los docentes y padres de familia se han logrado importantes adquisiciones como materiales audiovisuales.

Un logro más para la I.E. gracias al aporte de los padres, docentes, directivos y administrativos, producto de la actividad institucional es la compra de 37 televisores de 65", los mismos que fortalecerán el trabajo pedagógico en aula, son adquisiciones directas de la casa Samsung. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Vendedores de pescados serán sensibilizados

El presidente de la Junta de Propietarios del Mercado Central "Virgen de Fátima" de Huaraz, Fidel Valverde, dijo que se viene trabajando las campañas de sensibilización, concienciación, en los vendedores de productos hidrobiológicos (pescados) para que vendan productos aptos para el consumo humano. Dio cuenta que la preservación de los pescados para su traslado y su venta en Huaraz debe ser materia de una labor de mucho cuidado ya que el producto hidrobiológico es sumamente delicado.

Los pescados son trasladados desde la zona costa a Huaraz con hielo tipo escama, pero no se conoce cómo está elaborado este hielo y se presume que se hacen con agua no tratada el cual cuenta con diversos agentes contaminantes.

"El pescado una vez capturado pasa por el rigor mortis y produce el ácido láctico, este ácido degenera la textura del pescado y malogra el músculo del pescado que se torna en un mal producto, los compradores deben de conocer este detalle y que cuando se pongan un dedo esta no se introduzca en la carne del pescado" sostuvo Fidel Valverde, quien también es ingeniero pesquero. Por lo demás instó a los periodistas a ser más responsables en sus informaciones y asumir su papel correspondiente. (Arnaldo Mejía Bojórquez)




PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ EDUARDA NICOLAZA CASTILLO DE PAZ SOLICITA LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL INMUEBLE UBICADO EN EL JR. R.P. ERNESTO SIRIANI S/N, BARRIO ACOVICHAY, DISTRITO INDEPENDENCIA Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----
LINDEROS: FRENTE: CON JR. R.P. ERNESTO SIRIANI CON 02 TRAMOS TOTAL: 19.90 ML. DERECHA: CON CEFERINO ADRIAN FIGUEROA ASENCIOS CON: 6.53 ML. IZQUIERDA: CON NORMA SANTA GUILLEN CON 03 TRAMOS TOTAL: 24.53 ML. FONDO: CON MAXIMILIANO SAAVEDRA IZQUIERDO. PROP. MAXIMO MIGUEL SALAZAR GARAY Y ANA MARIA DOMINGUEZ LEYVA, PROP. JUSTO RIOS OLORTEGUI Y OTILIA MARGALENA LICETT GONZALES Y PROP. PYTHER ESCOBAR LAZARO REYES CON 06 TRAMOS TOTAL: 39.16 ML. AREA TOTAL: 298.07 M2. -----
SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS Y TITULARES REGISTRALES: CACHA MACEDO DONATO Y MORALES RASHTA EMILIANA. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS:** EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 07116796 SUNARP - HUARAZ, PROVIENE DE UNA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA N° 537 DE FECHA 18/06/2010 OTORGADO POR EMILIA MORALES DE CACHA A FAVOR DE LA SOLICITANTE. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIAN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz. -----

HUARAZ, 16 DE ENERO DEL 2025.


FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Provincia de Huaraz


FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, EUSEBIO MARCELO JULCA RASHTA SOLICITA LA **FORMACION DE TITULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE UBICADO EN EL JIRON BERLIN Y PASAJE SIN NOMBRE S/N, SECTOR ACOVICHAY, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----
LINDEROS: FRENTE: CON JIRON BERLIN CON 04 TRAMOS TOTAL: 23.78 ML. DERECHA: CON PASAJE SIN NOMBRE CON 05 TRAMOS. TOTAL: 59.25 ML. IZQUIERDA: CON PASAJE SIN NOMBRE CON 04 TRAMOS. TOTAL: 89.37 ML. FONDO: CON PEDRO JULCA RASHTA CON: 28.40 ML. AREA TOTAL: 1919.18 M2. -----
SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS: SANTIAGO SALAZAR. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS,** PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 350 DE FECHA 20/11/1919 OTORGADO POR SANTIAGO SALAZAR A FAVOR DE JULIAN RASHTA ABUELO DEL SOLICITANTE, SUSCRITO EN EL EX NOTARIO DE HUARAZ MIGUEL VEGA. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz.

HUARAZ, 12 DE SETIEMBRE DEL 2024


FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Prov. de Huaraz

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ MARLITT GADY ROSALES ROBLES SOLICITA LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL INMUEBLE UBICADO AV. TAJAMAR /PSJ. COMÚN S/N, SECTOR BELLAVISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----
LINDEROS: FRENTE: CON AV. TAJAMAR CON: 17.89ML. DERECHA: CON DAVID LEANDRO VEGA LOPEZ Y HAYDE IRENE MENDOZA CIRIACO Y MARLITT GADY ROSALES ROBLES CON 07 TRAMOS.TOTAL: 37.18ML. IZQUIERDA: CON EL P.J.SN CON: 34.93ML. FONDO: CON EL PSJ. COMÚN CON: 1.56ML. ÁREA TOTAL: 219.42M2. **SE EMPLAZA A LA ANTERIOR PROPIETARIA:** DOMITILA CARO DURAND. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS,** PROVIENE DE UN TESTIMONIO DE COMPRAVENTA DE FECHA CIERTA 12/07/2005 OTORGADO POR DOMITILA CARO DURAND A FAVOR DE LA SOLICITANTE, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ REGULO VALERIO SANABRIA. LA SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO Y CATASTRO SINABIP, MEDIANTE CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL N° 01650-2024, CERTIFICA QUE EL PREDIO EN CONSULTA NO SE HA IDENTIFICADO COMO PROPIEDAD DEL ESTADO. ACREDITANDO QUE CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES Y NO CORRESPONDIENDO NOTIFICAR A LA SBN. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. -----

HUARAZ, 30 DE DICIEMBRE DEL 2024.


FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Prov. de Huaraz

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO


ANTE MÍ, TEÓFILO FALCONERO LEON HUAMAN Y JULITA CLAUDIA ROBLES CRUZ SOLICITAN LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL INMUEBLE UBICADO EN EL JIRON CESAR VALLEJO, SECTOR SHANCAYAN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----
LINDEROS: FRENTE: CON EL JIRON CESAR VALLEJO CON 02 TRAMOS TOTAL: 5.74 ML. DERECHA: CON MARINO DIONICIO TAMARA TARAZONA CON 03 TRAMOS TOTAL: 34.22 ML. IZQUIERDA: CON VICENTE MENACHO SEPTIMO CON 03 TRAMOS TOTAL: 35.31 ML. FONDO: CON BENANCIA ELIZA POMIANO DE LA CRUZ VDA DE SALAZAR CON: 50.49 ML. AREA TOTAL: 190.68 M2. -----
SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS: VICTOR ALBERTO JERONIMO ROBERTA ATUSARIA CELESTINO; BERNABE FORTUNATO ROBLES CRUZ Y JUANA VIRGINIA ESPINOZA SARMIENTO. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS,** PROVIENE DE DOS ESCRITURAS DE COMPRAVENTA N° 853 DE FECHA 22/01/1988 OTORGADO POR VICTOR ALBERTO JERONIMO Y ESPOSA. COMPRAVENTA N° 1392 DE FECHA 05/05/2010 OTORGADO POR BERNABE FORTUNATO ROBLES CRUZ Y ESPOSA. A FAVOR DE LOS SOLICITANTES SUSCRITOS ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ REGULO V. VALERIO SANABRIA. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz. -----

HUARAZ, 16 DE ENERO DEL 2025.


FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Provincia de Huaraz



EDICTO JUDICIAL: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. - EXP. N° 760-2021.- ANTE EL PRIMERO JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL DE HUARAZ; QUE DESPACHA LA SEÑORA JUEZ DRA. KARINA MANRIQUE GAMARRA ASISTIDO POR LA ESPECIALISTA GUZMAN RODRIGUEZ GIANINA.- SE PRESENTO JACINTA LIBERATA MAYHUAY CACERES, INCOANDO UNA DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO A EFECTOS QUE SE LE DECLARE PROPIETARIA DEL PREDIO RURAL DENOMINADO "TRINCHERA KACCHUAIN" UBICADO EN EL SECTOR DE VINCHOTA, DISTRITO DE PAMPAS GRANDE Y PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH; DE LA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1.4479 HA, Y PERÍMETRO DE 726.57ML, CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON: POR EL (OESTE): CON LAS RUINAS DE CACHU HUAIN, EN UN AREA DE 37.97 ML., POR EL (ESTE): CON LA PROPIEDAD DE JOSE HECTOR COLONIA SENOZAIN EN UN AREA DE 275.87 ML. POR EL (SUR): CON EL CAMINO REAL - TRINCHERA COPA EN NUEVE TRAMOS EN UN AREA DE 275.87 ML., POR EL (NORTE): CON LA CARRETERA PARIACOTO VINCHOTA CON UN AREA DE 330.91 ML., POR LO QUE SE HA DISPUESTO LA PUBLICACIÓN DE UN EXTRACTO DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: N° 02.- "(...), ADMITIR A TRÁMITE LA DEMANDA INTERPUESTA JACINTA LIBERATA MAYHUAY CACERES CONTRA LOS COLINDANTES DON JOSE HECTOR COLONIA SEÑOZAIN, LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS GRANDE, LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARIACOTO Y LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE ANCASH SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL BIEN INMUEBLE BIEN INMUEBLE RURAL UBICADO EN EL SECTOR VINCHOTA DISTRITO DE PAMPAS GRANDE PROVINCIA DE HUARAZ, PREDIO RURAL DENOMINADO TRINCHERA KACCHUHUAIN, CON SUS COLINDANTES, POR EL NORTE: COLINDA CON LA CARRETERA PARIACOTO VINCHOTA, CON DOCE TRAMOS CON UN ÁREA DE 330.91 ML; POR EL OESTE: CON LAS RUINAS DE CACCHU-HUAIN CON DOS TRAMOS, CON UN ÁREA DE 37.97 ML; POR EL ESTE: COLINDA CON PROPIEDAD DE JOSÉ HÉCTOR COLONIA SENOZAIN, EN CUATRO TRAMOS CON UN ÁREA DE 81.82 ML; POR EL SUR: COLINDA CON EL CAMINO REAL - TRINCHERA COPA EN NUEVE TRAMOS, CON UN ÁREA DE 275.87 ML; CON UN ÁREA ÚTIL DEL TERRENO POSESIÓN: 1.4479. HA., PERÍMETRO ÚTIL: 726.57 ML.; CON CITACIÓN DEL PROCURADOR PUBLICO DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE ANCASH, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARIACOTO Y PAMPAS GRANDE PROVINCIAL DE HUARAZ; LA MISMA QUE SE TRAMITARÁ CON LAS REGLAS DEL PROCESO ABREVIADO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 504° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL; EN CONSECUENCIA, **TRASLADO DE LA DEMANDA A LOS EMPLAZADOS Y AL BIEN INMUEBLE POR EL PLAZO DE DIEZ DÍAS;** Y DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 506° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL: **PUBLÍQUESE UN EXTRACTO DE LA SOLICITUD FORMULADA EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN (EL PERUANO Y DIARIO DE LA REGIÓN) Y EN EL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL, ASI COMO RADIO DIFUSION POR CINCO DIAS CONSECUTIVOS - HUARAZ, DOS DE DICIEMBRE DEL 2021-PODER JUDICIAL.**


VICTORINO ANJANO
 Secretario Judicial
 JUZGADO CIVIL TRANSITORIO
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ MARLITT GADY ROSALES ROBLES SOLICITA LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL INMUEBLE UBICADO PSJ. COMÚN S/N, SECTOR BELLAVISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----
LINDEROS: FRENTE: CON PSJ. COMÚN CON: 1.93ML. DERECHA: CON MARLITT GADY ROSALES ROBLES CON 12 TRAMOS. TOTAL: 26.60ML. FONDO: CON DAVID LEANDRO VEGA LOPEZ Y HAYDE IRENE MENDOZA CIRIACO CON: 6.34ML. ÁREA TOTAL: 166.08M2. -----
SE EMPLAZA A LA ANTERIORES PROPIETARIOS Y TITULARES REGISTRALES: DOMITILA CARO DURAND, JUAN BENJAMIN, JUAN NICANOR, JUAN VICTOR Y MERCEDES DOMINGA MORENO CARO. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS,** EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11101465 SUNARP - HUARAZ PROVIENE DE UN TESTIMONIO DE COMPRAVENTA DE FECHA CIERTA 12/07/2005 OTORGADO POR DOMITILA CARO DURAND A FAVOR DE LA SOLICITANTE, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ REGULO VALERIO SANABRIA. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. -----

HUARAZ, 30 DE DICIEMBRE DEL 2024.


FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Prov. de Huaraz

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ FELIX URBANO SALCEDO CHAUCA SOLICITA LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL INMUEBLE UBICADO JIRON SIN NOMBRE PASAJE SIN NOMBRE, SECTOR CONDORPAMPA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----
LINDEROS: FRENTE: CON JIRON SIN NOMBRE CON: 25.07 ML. DERECHA: CON PASAJE SIN NOMBRE CON: 39.86 ML. IZQUIERDA: CON EMILIO SALCEDO CHAUCA B. CON: 40.29 ML. FONDO: CON RAMON RAMIREZ CARRION CON: 31.16 ML. AREA TOTAL: 1,116.54 M2. -----
SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS: SATURNINA CUENTAS TRUJILLO, GERONIMO RAMIREZ, PRIMITIVA CHAUCA CERNA Y PAULINO SALCEDO MACEDO. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS,** PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 407 DE FECHA 20/10/1981 OTORGADO POR SATURNINA CUENTAS TRUJILLO A FAVOR DE GERONIMO RAMIREZ, PRIMITIVA CHAUCA CERNA Y PAULINO SALCEDO MACEDO SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ JOSE A. MENDEZ MEJIA. MEDIANTE SUCESIONES INTESADAS DE LOS PADRES DEL SOLICITANTE INSCRITAS EN EL SUNARP - HUARAZ EN LAS PARTIDAS N° 11311465 Y 11300706, PASÓ A SER HEREDERO UNIVERSAL EL SOLICITANTE. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz. -----

HUARAZ, 14 DE ENERO DEL 2025.


FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Provincia de Huaraz



Andrea Vidal tenía un chip rastreado el día que la asesinaron: Enamorado ocultó información y es nuevo sospechoso del crimen

La División de Investigación de Homicidios tiene nuevas pistas sobre el asesinato de la extrabajadora del Congreso relacionada a una presunta red de prostitución

(Eva Palomino – larepublica.pe)

El asesinato de Andrea Vidal, extrabajadora del Congreso de la República, tras permanecer 7 días en UCI debido a un ataque de sicarios el pasado 10 de diciembre, tiene nuevos sospechosos.

Según la Unidad de Investigación de La República, el análisis de los celulares de Vidal han generado nuevas dudas de la versión que dio su pareja, Rodrigo Falcón Cortavarría. También surgió un nuevo involucrado con quien la abogada mantenía encuentros y aún se intenta hallar su identidad.

“Rodrigo Falcón manifestó que le dio un teléfono a Andrea Vidal para comunicarse solo entre ellos. Pero ella no sabía que el teléfono tenía insertado un chip para rastrearla. Él no confiaba en ella. Eso nos llamó la atención”, manifestaron las fuentes.

Según las fuentes policiales, el día que los sicarios atacan a Andrea Vidal cuando se encontraba a bordo del taxi por aplicativo, Rodrigo Falcón, el enamorado, llamó insistentemente al padre de la víctima, lo cual despertó las interrogantes de los agentes.

“¿Por qué le preguntó al padre de su enamorado si ya había llegado a casa, si él sabía dónde estaba ella? ¿Por qué también le preguntó a una amiga sobre la ubicación de Andrea? ¿Para despistar?”

Además, ¿quién sabía qué características tenía el taxi en el que Andrea se dirigía a su casa? ¿No era él? Ahí está la sospecha”, declararon las fuentes po-



liciales.

Andrea Vidal: enamorado es el nuevo sospechoso relacionado a su asesinato

Por lo que no descartan que Rodrigo Falcón sea sospechoso debido a su actuación el día del asesinato.

a División de Investigación de Homicidios se encuentra a la espera del reporte del levantamiento del secreto de las comunicaciones de Vidal para poder contrastar con la información que encontraron en los celulares.

Es importante que se establezcan quiénes eran las personas con las que mantenía

conversaciones de carácter sexual. Especialmente, con el personaje que más quedaba para esas reuniones en fechas cercanas al día de su asesinato.

Caso Andrea Vidal: agentes policiales desmienten comunicado del Congreso

El 16 de enero el Congreso emitió un comunicado a través de sus redes sociales

en el que aseguraron que según la información recopilada, el ataque con sicarios que se dio el último 10 de diciembre iba dirigido al conductor de taxi por aplicativo de nacionalidad venezolana, José Vargas, quien murió en el acto.

El taxista (José Vargas Briceño) no encaja en el rompecabezas del crimen”, dijeron fuentes de La República en la División de Investigación de Homicidios a la Unidad de Investigación.

Lo que demuestra que la versión que dio el Congreso, sin tener algún tipo de sustento, fue para desviar la atención y el móvil de las investigaciones del Ministerio Público con la finalidad de obstruir la aplicación de la justicia.

“Primero que todo, tenemos la convicción de que se trata de un crimen por encargo. Los indicios que hemos recopilado hasta el momento, así lo indican.

Estos mismos indicios señalan que Andrea Vidal, y no el taxista José Vargas, encaja con el perfil de objetivo que tenían los sicarios.

Por la cantidad de disparos, por el curso de los proyectiles y por la ubicación de las víctimas, entre otros elementos”, señalaron las fuentes.

EDICTO

EXPEDIENTE : 00093-2024-0-0207-JR-CI-01
MATERIA : PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
JUZGADO : JUZGADO CIVIL – SEDE CARAZ

Resolución Nro. 01

Caraz, dieciocho de Julio

Del año dos mil veinticuatro. -

SE RESUELVE: ADMITIR a trámite en la vía del PROCESO ABREVIADO, la demanda interpuesta por CLOTILDE ELSA LOPEZ COCHA y CIRILO GERMAN DIAZ TAMARA, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del predio denominado como Lote B del terreno urbano ubicado en la Av. Noe Bazan Peralta (ex Av. Minerva) y Jr. Túpac Amaru del distrito de Caraz, provincia de Huaylas, departamento de Ancash, actualmente Av. Noe Bazán Peralta N° 635 del barrio de Arequipa, cuya matriz se encuentra inscrita en la Partida N° P37011139 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° VII Huaraz. Consecuentemente, CÓRRASE traslado de la misma a los demandados: ANGEL LUIS CHINCHA DURAN, MANUEL GONZALO CHINCHA DURAN, DOMINGO ISAIAS CHINCHA DURAN, ROSARIO DE GUADALUPE CHINCHA DURAN, AGUSTIN MATEO CHINCHA DURAN y a la SUCESION DE HILDA MERCEDES DURAN CADILLO; a fin de que puedan apersonarse al proceso absolviendo la demanda dentro del término de DIEZ DÍAS, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su rebeldía

Caraz, 29 de enero del 2025.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA ANCASH

H. ADRIAN SANDOVAL CASTROMONTE
ESPECIALISTA LEGAL
JUZGADO CIVIL DE CARAZ

NOTIFICACION POR EDICTO: SUCESIÓN INTESTADA (NC1106)

Para: Sucesión Prisca Rosa Hipolo Viuda De Boceta
Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de FAUSTINO NICANOR BOCETA HIPOLO, viene solicitando la sucesión intestada de PEDRO VALENTIN BOCETA VERANO, fallecido el 30 de marzo de 1987, a favor de PRISCA ROSA HIPOLO VIUDA DE BOCETA y FAUSTINO NICANOR BOCETA HIPOLO.

Así mismo, se le comunica que la partida de matrimonio de PRISCA ROSA HIPOLO VIUDA DE BOCETA se encuentra con error y omisión, motivo por el cual se le requiere que se presente dicha partida de matrimonio rectificadas para acreditar la vocación hereditaria con el causante; caso contrario, el notario no podría declararla heredera y se dejará a salvo su derecho para que lo haga valer en la vía correspondiente.


Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 30 de enero del 2025. DOY FE.



Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

EDICTO

Por ante el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Huaylas del Departamento de Ancash, que despacha el señora Juez Dra. **JENNY DAYLY CACERES MONZON**; y la Especialista Legal que autoriza: **Natalie Jane Vásquez Andahua**; en el Expediente N° 00007-2025-0-0207-JP-CI-01: Resolución N° 01, del 29 de enero del 2025; **AUTOS Y VISTOS**; (parte pertinente), se resuelve **ADMITIR** a trámite la petición presentada por **MARTHA OLINDA CABALLERO POLO VDA. DE OLIVERA** y sus hijos **EDUARDO JAMES OLIVERA CABALLERO, MARIELA GUADALUPE OLIVERA CABALLERO** y **JOHN CHARLES OLIVERA CABALLERO**, sobre **SUCESIÓN INTESTADA** de quien en vida fue su cónyuge y padre de los solicitantes, el causante **EDUARDO MELANIO OLIVERA VILLANUEVA**, natural del distrito de Caraz, Provincia de Huaylas-Departamento de Ancash, identificado con DNI N° 32384656, quien falleció el 07 de agosto del 2014, a los 81 años de edad, sin dejar testamento; la misma que se tramitará en la vía de proceso **NO CONTENCIOSO, PUBLÍQUESE** con las formalidades de ley, los edictos correspondientes por una sola vez en el **Diario Oficial "El Peruano"** y diario de mayor circulación de la Región; así como estando a que mediante Directiva N° 006-2018-CE-PJ, aprobada mediante Resolución Administrativa N° 242-2018-CE-PJ, publicada el 15 de agosto de 2018 en el diario oficial El Peruano, se dispone que los órganos jurisdiccionales a nivel nacional, en donde se encuentre implementado el Servicio de Edicto Judicial Electrónico, deberán aplicar esta, a través del uso del Sistema Integrado Judicial (SIJ) y del Módulo Web desarrollado para tal fin, encontrándose implementado a la fecha en esta sede judicial; Asimismo, estando a que la citada norma específica que, en la resolución judicial que dispone una notificación mediante edicto judicial Electrónico, se precisa si se trata de una publicación gratuita o pagada; señalándose, en el segundo supuesto, la parte o las partes procesales a cargo del respectivo pago; en consecuencia, a cuenta y costo del solicitante **PUBLÍQUESE** también los edictos correspondientes por una sola vez, mediante **Edictos Judiciales Electrónicos** publicados en el Portal Web del Poder Judicial, conforme lo dispone el artículo 828° del Código Procesal Civil modificado por la Ley 26784; **así como en lugar visible del Juzgado**, a fin de que los presuntos herederos del causante puedan hacer valer su derecho conforme a ley, **NOTIFIQUESE** con la presente resolución al representante del Ministerio Público, a la Beneficencia Pública y a los presuntos herederos según ficha Reniec de conformidad con el artículo 832 del Código Procesal Civil, **ANÓTESE** la presente en el Registro de Sucesiones Intestadas y en el Registro de Mandatos y Poderes, conforme lo establece el inciso segundo del artículo 833° del Código Procesal Civil, cursándose los partes respectivos, **previo pago por parte del solicitante de la tasa judicial por emisión de partes judiciales. Notifíquese y Oficiése.** Lo que pone a conocimiento para los fines de ley. **Caraz, 31 de enero del 2025.**



NATALIE J. VÁSQUEZ ANDAHUA
Secretaría Judicial
JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL MRJ HUAYLAS - CARAZ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CASA BLANCA 2025
Código: 03-00563-24
Fecha y hora de presentación: 29/11/2024, 09:04
Hectáreas: 100
Titular: JHERSON GUILLERMO AZNARAN SILVA

Distrito(s): YAUTAN
Provincia(s): CASMA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 946	819
2	8 945	819
3	8 945	818
4	8 946	818

06/01/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdf/viewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: KE614XMZ



Celular: 930 490221 - 999 862601 - 943 626930



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON



FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!
K1 | K2 DIESEL

Visítanos ahora mismo

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

Fabián Bustos: “No me veo en el futuro inmediato estando en una selección”

En entrevista, a Fabián Bustos se le consultó si es que tiene en mente dirigir a una selección como la de Perú.

Perú no tiene director técnico desde hace unas semanas luego de que se oficializara la salida del uruguayo Jorge Fossati de la Federación Peruana de Fútbol (FPF).

Así, en la Videna están en la búsqueda de un nuevo entrenador para lo que serán las seis jornadas que restan de las Eliminatorias al Mundial 2026.

En ese contexto, Fabián Bustos -quien es campeón con Universitario de Deportes- fue consultado si es que daría un paso similar como el de Fossati desde la 'U' hacia la Selección Peruana.

“No me ha llamado nadie de la federación y no tienen por qué. En un futuro, claro que me gustaría dirigir a una selección”, sostuvo Bustos en un primer momento a Teledeportes.

¿HAY CHANCE DE VER A BUSTOS EN LA SELECCIÓN PERUANA?

Si bien sostuvo que tiene la intención de dar el salto a un seleccionado, aclaró que no se ve como DT de un conjunto de esa categoría en el corto plazo.

“No me veo en el futuro inmediato estando en una selección.

En un proceso más adelante, sí me gustaría a lo mejor”, sostuvo el argentino.

Asimismo, a Fabián Bustos se le preguntó si es que considera que la Selección Peruana puede

revertir su mal momento en las Eliminatorias. La bicolor es última con solo 7 puntos tras 12 jornadas.

“Creo que futbolistas hay, se les debe preparar. Hay que darles más competencia en distintas notas.

Por ejemplo, nuestra Sub 20 que va a jugar Liga3 entrena a la par nuestra todos los días y aún no hay fixture.

En eso tenemos que hacer hincapié. Un calendario organizado y trabajar”, indicó.

Fabián Bustos por la salida de uno de sus referentes

Hay que tener en cuenta que Fabián Bustos se pronunció, en Campo Mar, en relación a la salida de Universitario del chileno Rodrigo Ureña rumbo a Belgrano de Córdoba.

“Que Dios lo bendiga y le vaya muy bien. Estamos

muy contentos con todo lo que dio al club”, manifestó el DT.



Los 3 entrenadores que la FPF analiza para dirigir la selección peruana: uno es Roberto Mosquera

Luego de que se confirmara que José Pékerman no será el nuevo DT de la selección peruana, desde la Videna se ha intensificado la búsqueda del entrenador que reemplazará a Jorge Fossati. De acuerdo con el comentarista Diego Rebagliati la Federación Peruana de Fútbol (FPF) tendría en carpeta a tres técnicos para asumir el mando del equipo.

Con menos de dos meses para los cruciales partidos contra Bolivia y Venezuela, la incertidumbre reina en la FPF. La salida de Jorge Fossati dejó un vacío que necesita ser llenado rápidamente. Rebagliati, en el programa 'Al Ángulo', mencionó que la Federación busca un técnico que tenga conexión con el fútbol local y que esté dispuesto a asumir el reto por un corto periodo, sin expectativas de un proyecto a largo plazo.

DIEGO REBAGLIATI NOMBRÓ LOS 3 TÉCNICOS QUE PODRÍA DIRIGIR A LA SELECCIÓN PERUANA

“Me dijeron tiene que ser alguien que es del Perú, que sea alguien del fútbol local, que esté dispuesto a asumir por seis partidos, que no pretenda un proyecto a largo plazo, la Federación no está para ofrecer un proyecto a largo plazo, nadie te dice que ha tirado la toalla, están trabajando, preparando el viaje a Venezuela y ya definieron el partido con Bolivia”, dijo en un inicio el comentarista deportivo.

En esa línea, uno de los nombres que cobró fuerza es el de Ángel Comizzo, actual entrenador de Atlético Grau. Rebagliati destacó que su cercanía con la FPF podría jugar a su favor, aunque el presidente del club, Arturo Ríos, no está dispuesto a cederlo sin una compensación económica adecuada. No obstante, la situación del técnico argentino podría cambiar si se presenta una oferta atractiva.

“Me hablaron de tres nombres. Uno del cual se habla mucho y me sorprendió es Ángel Comizzo, que está en Atlético

Grau y es un equipo cercano a la Federación. Su presidente Arturo Ríos no lo quiere ceder, salvo que le pongan una plata, ahí puede cambiar la cosa”, contó. Las otras dos opciones mencionadas por Rebagliati son Nolberto Solano y Roberto Mosquera, ambos disponibles en el mercado.

“Los otros dos técnicos son libres. Uno que es 'Nol' porque estuvo en el proceso de Ricardo Gareca, dijo que no lo han llamado, entiende que lo asocian a Gareca y lo de Gareca no termino muy bien. El tercer nombre que me dijeron es Roberto Mosquera. Va a ser un nombre así”, agregó.

Según se conoció en los últimos días, la Federación Peruana de Fútbol ha decidido



contratar a un técnico solo para las 6 fechas que quedan de las clasificatorias sudamericanas, pues la idea es armar un nuevo proyecto desde cero para el Mundial 2030.